

Declaración PE23/00000113

SGS

Declaración de la Verificación de Gases de Efecto Invernadero

El inventario de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero del 01/01/2022 – 31/12/2022 de la empresa

PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Juan de Arona N°830, San Isidro, Lima-Perú.

fue verificado con la ISO 14064-3:2006 en cumplimiento con los requisitos de la

ISO 14064-1:2018

Para las siguientes actividades

Actividades de seguros, coaseguros y reaseguros

Revelando las emisiones de **1,556 toneladas métricas de CO2 equivalente**

Auditor Líder: Pamela Castillo Rubiños

Technical Review: Soledad Pereira

Fecha de declaración: 16 de marzo de 2023

URSULA ANTUNEZ DE MAYOLO

Autorizado por

Ursula Antunez de Mayolo

SGS del Perú S.A.C.

Av. Elmer Faucett N° 3348 - Urb. Bocanegra, Callao, Lima, Perú

t (511) 517-1900 - www.pe.sgs.com



Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.



PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Breve descripción del proceso de verificación

SGS ha sido contratado por PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A, para la verificación de las emisiones de dióxido de carbono equivalente (CO₂e) directas e indirectas de PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A, en su aserción de GEI dada en su reporte "PACIFICO Informe HC 2022". Así como la data de la actividad por la herramienta HC propia de la organización y la Herramienta de Huella de Carbono Perú del MINAM.

Roles y Responsabilidades

La Gerencia de PACIFICO SEGUROS es responsable del sistema de información de GEI de la organización, del desarrollo y mantenimiento de registros y del procedimiento de reporte de acuerdo con este sistema, incluyendo el cálculo, la información y las emisiones de GEI reportadas. Es responsabilidad de SGS expresar una opinión de verificación de GEI independiente de las emisiones de GEI dadas por PACIFICO SEGUROS en su aserción de GEI para el 2022.

SGS ejecutó una verificación de tercera parte según los requisitos de la ISO 14064-3:2006 de la aserción de GEI dada para el 2022. La evaluación incluyó la revisión de documentos y registros, y entrevista al personal en forma virtual. La verificación se basó en el alcance, objetivo y criterio de verificación del acuerdo entre PACIFICO SEGUROS y SGS.

Nivel de Aseguramiento

El nivel de aseguramiento acordado es Limitado.

Alcance

PACIFICO SEGUROS contrató una verificación independiente por SGS de sus emisiones de CO₂e reportadas de su gestión, para establecer conformidad con los requisitos de ISO 14064-1 dentro del alcance de verificación detallado a continuación. Datos e información de soporte para la aserción de GEI fueron de naturaleza histórica, proyectada e hipotética, y demostrados con evidencia. Este acuerdo cubre la verificación de emisiones de fuentes antropogénicas de GEI incluidas dentro de los límites de la organización y cumple con los requisitos de ISO 14064-1.

- **Límites Organizacionales:** Enfoque de control operacional
- **Lugares incluidos en la Verificación:**
 - Operaciones:**
 - 4 Sedes: Tamayo, Arona, Magnolias y Chinchón.
 - 8 Agencias: Arequipa, Arequipa Yanahuara, Cusco, Huancayo, Trujillo, Chiclayo, Iquitos, Piura
 - 4 Módulos: Plataforma SANNA del Sur, Plataforma Arequipa, Plataforma SANNA San Juan de Dios, Plataforma los Fresnos.
- **Límites Operacionales:** Fuentes de GEI incluidas:
 - Categoría 1 – Emisiones directas de GEI**
 - Combustión estacionaria: Grupos electrógenos
 - Combustión móvil: Vehículos operados por la empresa
 - Emisiones Fugitivos: extintores y equipos de aire acondicionado



PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Categoría 2 – Emisiones Indirectas

Emisiones provenientes del consumo de energía eléctrica del SEIN

Categoría 3- Emisiones Indirectas por transporte

Emisiones por el Desplazamiento de los colaboradores en: avión para viajes laborales, en taxis pagados por la empresa, desde sus hogares a la empresa y servicio de ambulancia.

Categoría 4- Emisiones Indirectas por productos utilizados por la organización

Emisiones por el uso de papel bond, papel higiénico y toalla, Emisiones por la Descomposición de residuos sólidos generados, Emisión de consumo de agua, Emisión por el consumo de electricidad por el trabajo desde casa.

Categoría 6- Emisiones Indirectas por otras fuentes

Hospedaje de trabajadores por viajes de asuntos laborales

- **GEI incluidos:** CO₂, N₂O, CH₄, HFCs y SF₆. Separadamente se cuantificaron emisiones de CO_{2e} debido a HCFCs. No se tiene PFC y NF₃.
- **Información GEI fue verificada para el siguiente periodo:** Año calendario 2022.
- **Potenciales de Calentamiento Global (PCG):** IPCC AR5, 2013.
- **Usuario previsto de la declaración de verificación:** Interno y público en general.
- **Año Base:** 2022
- **Evaluación de Significancia:**
Se realizó la evaluación de significancia aplicando los siguientes criterios: magnitud, incertidumbre, facilidad de implementación, Influencia
- **Metas:** Reducción del 10% de los GEI netos en todas sus operaciones tomando como base 2022 y llegar al 2032 con carbono neutral.
- **Acciones de mitigación: Se implementaron los siguientes programas:**
Pólizas electrónicas: Por medio del indicador Penetración de pólizas electrónicas se mide la reducción del consumo de papel, en el 2022 se tuvo una reducción del 965,705 Pólizas, lo cual representa un 94% lo que implica que se evito la emisión de 101.22tCO_{2e}.
Full Flex: Trabajo híbrido para los trabajadores con lo cual se ha evitado la emisión de 806.76 tCO_{2e}.
- **Exclusiones:** Se excluyeron las siguientes emisiones por no ser técnicamente viables: Emisiones derivadas del transporte de proveedores, emisiones derivadas por transporte interno de colaboradores durante viajes por asuntos laborales, emisiones por el uso de mensajería para envío de documentos, emisiones de otros productos comprados.



Declaración PE23/00000113, continúa

PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Objetivo

El propósito de esta verificación fue revisar de forma independiente, con evidencia objetiva:

- Si todas las emisiones de CO₂ equivalente son las declaradas por la organización en su aserción de GEI.
- Si los datos reportados son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material.

Criterios

Los criterios contra los cuales se realizó la verificación son los requisitos de la **ISO 14064-1:2018**.

Herramientas de cálculo usadas: Calculadora propia de la organización

Materialidad

SGS consideró como requisito para la verificación una materialidad por debajo del 10%, basado en las necesidades de los usuarios previstos de la aserción de GEI.

Conclusión

PACIFICO SEGUROS proporcionó la aserción de GEI en base a los requisitos de la ISO 14064-1. La información de GEI para el año **2022** por un total de **1,555.68 toneladas de CO₂e** (Siendo **60.93 toneladas de CO₂e** correspondientes a Emisiones Directas y **1,494.75 toneladas de CO₂e** por Emisiones Indirectas). Además de 15.06 tCO_{2e} por biomasa y 25.24 por emisiones GEI no Kioto que fueron verificados por SGS con un nivel de aseguramiento limitado, coherente con los objetivos, criterios y alcance del acuerdo de verificación.

SGS concluye, con un nivel de aseguramiento limitado, que la aserción de GEI presentada es materialmente correcta, es una representación justa de los datos e información de GEI y ha sido preparada de acuerdo a los requisitos de la ISO 14064-1. SGS concluye, que los datos son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material.

El enfoque de SGS está basado en el riesgo, sobre la base de la comprensión de los riesgos asociados al modelar la información de emisiones de GEI y los controles existentes para mitigar estos riesgos. Nuestro examen incluyó la evaluación, en base a muestreo, de evidencias relevantes del reporte de información de emisiones

Hemos planificado y realizado nuestro trabajo para obtener la información, explicaciones y evidencias que hemos considerado necesarias para concluir con un nivel de aseguramiento limitado que las emisiones de GEI para el año 2022 son declaradas justamente. Los métodos de auditoría utilizados fueron entrevistas en forma remota utilizando plataformas digitales y revisión de documentación y registros.

Esta Declaración debe ser interpretada junto con la aserción de GEI de PACIFICO SEGUROS

Nota: Esta Declaración se emite, en nombre del cliente, por SGS del Perú S.A.C., Av. Elmer Faucett 3348. Callao, Perú ("SGS") bajo las condiciones generales para los Servicios de Validación y Verificación de GEI. Los hallazgos aquí registrados se basan en la auditoría llevada a cabo por SGS. Pueden consultar una copia completa de esta Declaración, conclusiones y aserción de GEI a PACIFICO SEGUROS Esta declaración no exime al cliente del cumplimiento legal que le aplique al respecto. Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y, por lo tanto, SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas a su cliente.

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.

